

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPANIA PRODUCCION Y EDICION DE IMPRESOS, PRODEDIM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de junio del año 2014, a las 8h00, se reúnen los socios: Sr. Jaime Mantilla Anderson, Ing. Mauricio Miranda, Ing. Rubi Torres y Lic. Freddy Hinojosa, que representan la totalidad del capital social, quienes resuelven por unanimidad y de conformidad con el artículo 233 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía PRODUCCION Y EDICION DE IMPRESOS, PRODEDIM CIA. LTDA., y tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer sobre el ajuste realizado y presentado a la Superintendencia de Compañías en el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2013; y Aprobar la presentación de la rectificación del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2013.**

Dirige la sesión el señor Jaime Mantilla en calidad de Presidente de la misma, y actúa como Secretario, el señor Mauricio Miranda. El secretario de la Junta certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado, la sesión por lo que queda válidamente constituida y declara instalada la junta, poniendo en conocimiento el orden del día:

- 1. Conocer sobre el ajuste realizado y presentado a la Superintendencia de Compañías en los Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2013**

El Gerente General informa a los señores socios que en el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la Superintendencia de Compañías, reflejaba un ajuste de provisión de incobrables y solicita al señor contador que explique a los socios el tema indicado para su análisis.

Toma la palabra el señor contador el cual indica que en los Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2013 presentados en mayo a la Superintendencia de Compañías, se registra un valor de USD 3.453,00 por provisión de incobrables realizado por efectos de efectos NIIF'S y que se explica en la Nota 3, de las Notas a los Estados Financieros; el mismo que no se registró en el sistema contable, ya que el año 2013 fue cerrado y enviado al SRI para la declaración de IF de 2013. Adicionalmente el señor contador indica que durante el mes corriente ha realizado una revisión y análisis de la cuenta y se observó que no era necesario dicho ajuste por cuanto las cuentas de clientes son totalmente cobrables. En referencia a esto, solicito al Gerente que convoque a los socios para explicar esta diferencia y que se apruebe la presentación de un balance rectificatorio a la Superintendencia de Compañías.

El contador recalca que este ajuste reportado a la Superintendencia de Compañías, no fue registrado en el sistema contable, por lo cual no afecta ningún otro cumplimiento a las instituciones de control y sugiere que se reporte un balance rectificatorio en la Superintendencia de Compañías.

Los socios comprenden lo ocurrido y luego de varios análisis y deliberaciones aprueban por unanimidad que se realice la presentación de un Balance rectificatorio a la Superintendencia de Compañías por el periodo 2013, y

autorizan al señor contador para que realice esta gestión hasta el perfeccionamiento de la misma.

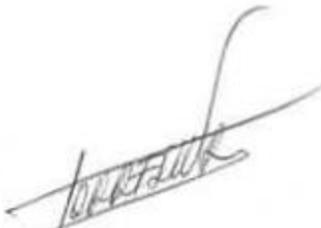
Resuelto de esta forma los puntos para lo cual se constituyó la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo más que tratar, se dispone un momento de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que es leída por los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observación, para constancia de lo cual firman al pie de la presente acta.



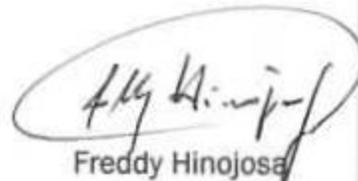
Jaime Mantilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
SOCIO



Mauricio Miranda  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO



Rubi Torres  
SOCIO



Freddy Hinojosa  
SOCIO

**PAGINA EN BLANCO**

**PAGINA EN BLANCO**